

Solo para cuentas

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Bankinter SA se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante y entidad.

BANKINTER PARTNET

Te lo mereces todo

Ahora más que nunca es momento de agradecerte todo lo que haces en tu trabajo. Por eso solo por entrar a formar parte de la Oficina 6806 Colegio de Médicos Las Palmas en Bankinter Partnet y si eres de los **50 primeros** en abrir una Cuenta Nómina te **bonificamos con una cuota colegial**⁽¹⁾.

Te bonificamos
con una
Cuota colegial

82€

DATE DE ALTA

No olvides utilizar este código para beneficiarte de esta promoción:

BKTALTA6806

Solo tienes que abrir una Cuenta Nómina y domiciliar el recibo del Colegio con nosotros, y además estarás sacándole más partido a tu dinero. Porque solo por entrar a formar parte de la Oficina Bankinter Partnet ya te lo habrías ganado, pero tu más que nadie te mereces esto:

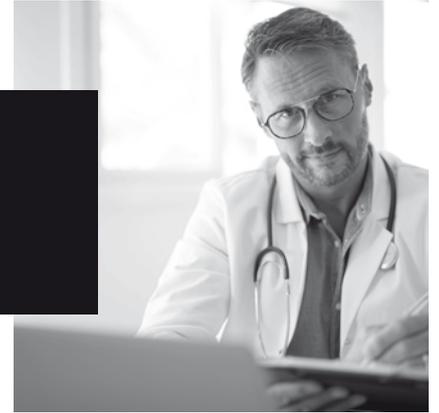
Cuenta Nómina

Además, solo por contratar la cuenta nómina, puedes contar con:

Hasta
340€
Sin comisiones

Saldo máximo a remunerar 5.000€.
Oferta válida hasta alcanzar la
contratación de 40.000 nuevas cuentas.

Hasta el 5%
TAE⁽²⁾ el primer
año y hasta 2%
TAE el segundo
año.



¿Has visto ya nuestra nueva web en el Colegio de Médicos de las Palmas?

Aprovecha para consultar las condiciones de todos nuestros productos y todas las ventajas de Bankinter Partnet:

-  **Productos exclusivos** con nuestros mejores precios y condiciones excepcionales.
-  **Toda la innovación y tecnología** para hacer tus gestiones más rápidas y sencillas.
-  **Un servicio de atención exclusiva** siempre disponible.

MÁS INFORMACIÓN

Para informarte de todas las condiciones de **Bankinter Partnet** llama al **928 360 001** o envía un email con tus datos a: oficinabancaria@medicoslaspalmas.es y nos pondremos en contacto contigo.

 No es que nos guste la letra pequeña, es que queremos contártelo al detalle.

(1) Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2021 con un máximo de 50 nuevos clientes con Cuenta Nómina (desde 800 € de nómina) activa. Se trata de una campaña destinada a personas físicas, residentes en España, que no se hayan beneficiado de esta remuneración en ningún momento. El plazo máximo para realizar el primer ingreso, que deberá ser igual o superior al declarado como nómina (no teniendo en cuenta los ingresos en efectivo), será de tres meses desde la contratación de la cuenta Nómina. Será requisito adicional el mantenimiento de la Cuenta Nómina activa durante los 12 meses siguientes. El pago de 82€ se efectuará el día siguiente de la activación de la cuenta. El preceptor soportará la tributación que le corresponda, según el caso, por la obtención de la bonificación, así como la retenciones e ingresos a cuenta que Bankinter deba practicar sobre la misma, de acuerdo con la normativa aplicable. La bonificación constituye un rendimiento dinerario sujeto a retención o ingreso a cuenta. Al tratarse de un rendimiento dinerario, su base de retención sería el resultado de incrementar su valor de adquisición o coste para Bankinter en un 20%. Corresponderá a Bankinter la práctica de la retención en ingreso a cuenta, conforme a la legislación vigente en cada momento. En el supuesto de incumplimiento de las condiciones pactadas en una Campaña comercial, que motive que Usted tenga que "devolver" total o parcialmente las cantidades satisfechas, el cargo en su cuenta le será efectuado por la cantidad bruta que le fue abonada en su momento. Todo lo anterior debe entenderse sin perjuicio de la normativa tributaria aplicable en los territorios forales navarros y vascos. Promoción no acumulable a otras ofertas o promociones.

(2) Cuenta Nómina: Válido hasta el 31/12/2021 para nuevos clientes y ya clientes con nómina desde 800€ mensuales que no estén actualmente domiciliados en Bankinter, que sean personas físicas, residentes en España, que no se hayan beneficiado de esta remuneración en ningún momento y que no sean ni hayan sido titulares de una Cuenta Nómina/Pensión/Profesional en Bankinter durante los 12 meses anteriores al momento de la contratación de la cuenta. Un cliente solo puede ser titular de una cuenta remunerada y como máximo ser titular de dos cuentas corrientes bonificadas. A estos efectos, se entiende por cuenta corriente bonificada aquella cuenta corriente que tenga condiciones económicas especiales tales como tarjetas de crédito sin comisión de emisión y mantenimiento y sin comisiones de mantenimiento en la cuenta. Saldo máximo a remunerar 5.000€. 1º año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5% TAE). 2º año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2% TAE). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta nómina diario de 5.000 €, calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1º semestre 121,81€, 2º semestre 121,81€, 3er semestre 49,07€, 4º semestre 49,07€. Para acceder y conservar las ventajas de nuestra Cuenta Nómina, además de mantener el nivel de ingresos declarado, será necesario el cargo de al menos 3 recibos domiciliados en el trimestre, así como que la tarjeta asociada a la cuenta nómina esté activa, entendiéndose como tal realizar al menos tres movimientos de pago al trimestre.

Más información:

Oficina Bankinter 6806
Colegio de Médicos de las Palmas

928 360 001

oficinabancaria@medicoslaspalmas.es